

Curso práctico: La Nueva Adaptación del Plan General Contable para las Fundaciones y Asociaciones

Organiza:  Asociación Fundaciones Andaluzas

<http://www.fundacionesandaluzas.org>

PRESENTACIÓN

Desde la entrada en vigor de los PGC 2007, las fundaciones padecían una normativa ambigua y sujeta a interpretaciones, sin un plan de cuentas claro y con algunos criterios de contabilización cuestionados. Esta situación ha cambiado a partir de la publicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, cuya entrada en vigor está definida a partir del 1 de enero de 2012. Con este curso práctico se pretende explicar la aplicación de la nueva norma a la contabilización de subvenciones, donaciones y legados, cesiones gratuitas o por debajo del precio de mercado, la nueva cuenta de resultados, las novedades en el cuadro de cuentas y su funcionamiento, así como la confección del estado de flujos de efectivo.

Objetivos

Conocer la nueva adaptación del PGC para las Asociaciones y Fundaciones, en cuanto a las siguientes cuestiones:

- Normas de registro y valoración y método de contabilización de las subvenciones, donaciones y legados.
- Normas de registro y valoración y método de contabilización de las cesiones gratuitas o por debajo del precio de mercado (entregadas y recibidas, y tanto de bienes como de servicios).
- Nuevo formato de la Cuenta de resultados y cuestiones a tener en cuenta para su cálculo.
- Las novedades en el cuadro de cuentas propuesto por el RD 1491/2011 y las cuestiones a tener en cuenta para su correcta aplicación.
- Confección del estado de flujos de efectivo a partir del Balance de situación y la cuenta de resultados.

CONTENIDOS

- Introducción.
- Normas de registro y valoración: Subvenciones, donaciones y legados.
- Ejercicios prácticos: Contabilización de las subvenciones, donaciones y legados.
- Normas de registro y valoración: Cesiones gratuitas o por debajo del precio de mercado.
- Ejercicios prácticos: Contabilización de las cesiones gratuitas o por debajo del precio de mercado.
- Novedades en el cuadro de cuentas propuesto por el RD 1491/2011 y sus definiciones y relaciones contables.
- Nuevo formato de la Cuenta de resultados y aspectos informáticos de la adaptación del software utilizado.
- Ejercicio práctico: Elaboración de la cuenta de resultados.
- El estado de flujos de efectivo definido en la memoria para quienes presenten cuentas anuales en modelo normal.
- Ejercicio práctico: Elaboración del estado de flujos de efectivo.

PONENTE

Sr. D. José Luis Herrero Barrientos

Ha sido responsable del programa de "Acompañamiento en la Gestión para la ONG" de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la CM. En la actualidad trabaja como formador en cursos presenciales y on-line dirigidos a responsables de ONG, centrados en el control económico, la elaboración y seguimiento de proyectos y las herramientas TIC.

DIRIGIDO A

Técnicos y responsables de la Tesorería o de la Contabilidad de las fundaciones (o Asociaciones), con conocimientos y experiencia en contabilidad.

INFORMACIÓN

FECHAS

Miércoles y jueves, 8 y 9 de febrero de 2012

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Sevilla. Aula por determinar

HORARIO

De 10.00 a 14.00 horas y de 15.30 a 19.30 horas

PRECIO

Fundaciones Asociadas: 250 €

Entidades No Asociadas: 450 €

BONIFICACIÓN

Descuento del 20% sobre el precio del seminario a partir de la segunda inscripción

Boletín de inscripción

Nombre y apellidos:

Fundación:

Cargo: C.I.F.:

Dirección:

C.P.: Población: Provincia:

Tlf.: Fax: e-mail:

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento del art. 5 del citado cuerpo legal, le informamos que los datos personales facilitados en este Boletín de Inscripción, serán incluidos en un FICHERO DE FORMACIÓN, titularidad de ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), con dirección en c/ Bergantín, s/n, 41012 Sevilla, España y la finalidad de prestarle los servicios propios comunicaciones y contactos a su fundación con la máxima calidad y, particularmente personalizar y mejorar la formación, los servicios propios de los asociados, realizar estadísticas, encuestas, comunicación de proyectos, promociones, publicidad, etc En caso de no consentir expresamente el tratamiento de sus datos con fines publicitarios o de prospección comercial marque la siguiente casilla [].

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito y acreditando su identificación a ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), en la dirección antedicha.

INSCRIPCIÓN

Si desea inscribirse, pulse **aquí** o envíe este formulario completo a:

- acornello@fundacionesandaluzas.org,
- fax 954 70 23 50



FORMA DE PAGO

Por transferencia bancaria* a la C/C nº:

2106 0221 88 2006317155 (Cajasol)

* Rogamos envíen el justificante de la transferencia junto al boletín de inscripción al fax nº **954 70 23 50** antes de la celebración del curso para poder confirmar la inscripción.

****Cancelación:** La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del seminario/jornada/curso para conseguir la devolución del ingreso.

***La Asociación de Fundaciones Andaluzas se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados.

Infórmese de la financiación total o parcial de los cursos que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones de la Seguridad Social (acornello@fundacionesandaluzas.org o pulse **FORMACIÓN CONTINUA BONIFICADA**)

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



c/ Bergantín, 42 - 41012 SEVILLA (España) Tlf: 954 09 19 88 Fax: 954 70 23 50
e-mail: afa@fundacionesandaluzas.org www.fundacionesandaluzas.org